

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2773942

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

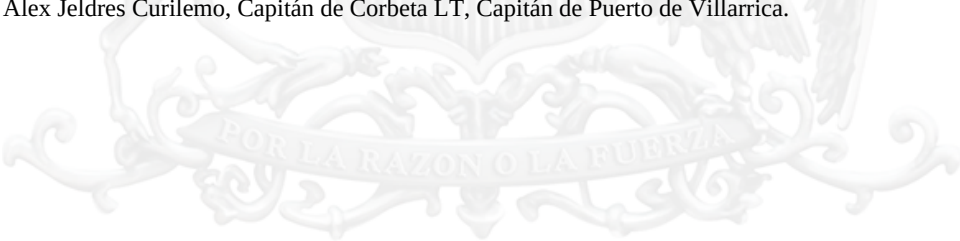
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Villarrica

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 676, de 25 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Rolando Hernán Fuentes Abente, RUN N° 5.927.703-0, concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2030, sobre un sector de fondo de lago, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Ribera Norte Lago Villarrica Sector Trailelfu, comuna de Villarrica, provincia de Cautín, Región de la Araucanía. Con una superficie total de 88 m², la que fue tramitada con el SIABC N° CM-00400-2022. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): Vértice A) 39°12'47,462"S, 72°05'49,984"W; Vértice B) 39°12'47,422"S, 72°05'49,934"W; Vértice C) 39°12'48,186"S 72°05'49,009"W; Vértice D) 39°12'48,135"S 72°05'48,944"W; Vértice E) 39°12'48,272"S 72°05'48,771"W; Vértice F) 39°12'48,409"S 72°05'48,948"W; Vértice G) 39°12'48,272"S 72°05'49,124"W; H) 39°12'48,222"S 72°05'49,059"W. El objeto consiste en regularizar un atracadero en sector de fondo de lago, que permita el acceso de personas y embarcaciones menores deportivas, desde y hacia el lago, para uso particular. Las mejoras fiscales, corresponde a un atracadero, construido de tubos metálicos galvanizados empotrados en fondo de lago, con cubierta de pino impregnado desmontable, con una superficie total de 88 m². Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Alex Jeldres Curilemo, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Villarrica.



CVE 2773942

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl